

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE 2016.

En Cuenca, siendo las nueve horas y veinte minutos horas, se reúnen en la Sala de Juntas “Paloma Sena” los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Trabajo Social para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Órganos de Coordinación Docente. Propuesta final.
3. Renovación de la acreditación (ACREDITA). Borrador del Informe de Autoevaluación del Título de Grado en Trabajo Social (Cuenca y Talavera de la Reina). Debate y aprobación.
4. Informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la UCLM emitido por ANECA el 4.04.2014: propuestas de cambios, debate y aprobación.
5. Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES

**Presidenta de la Comisión de Calidad (Decana):** Elisa Larrañaga Rubio

**Coordinadora de Calidad y Coordinadora de Movilidad.** M<sup>a</sup> Pilar Cañas Belmar

**Coordinador de la Titulación.** Aurelio Lascorz Fumanal

**Responsable de Prácticas.** Margarita Pardo Alfaro

**Responsable gestión quejas, sugerencias, reclamaciones.** Myriam Gutiérrez Zornoza

**Responsable de Prácticas.** Margarita Pardo Alfaro

**Representante del PAS:** Susana García Luengo

Excusan asistencia:

Manuel J. Maldonado Lozano. Responsable de Apoyo y Orientación al Estudiante.

Fco. Javier Morcillo Martínez. Responsable de Recursos Materiales.

Begoña Del Pozo Herráiz. Directora del Área de Intervención Social del Ayuntamiento.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha

Vicente Rodríguez (3<sup>º</sup>) y Marina Toledo (1<sup>º</sup>). Representantes del alumnado.

#### 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la Comisión de Garantía celebrada el 30/03/2015.

#### 2. Órganos de Coordinación Docente. Propuesta final.

##### a. Coordinadores de Módulo y Materias. Configuración a fecha de hoy:

MÓDULO 0. Disciplinas Básicas: El Trabajo Social y las Ciencias Sociales	Coordinador Módulo: ALEJANDRO DE HARO HONRUBIA
MÓDULO A. El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación	Coordinadora Módulo: MYRIAM GUTIÉRREZ ZORNOZA
MÓDULO B. El Contexto Institucional del Trabajo Social	Coordinador Módulo: EMILIO J. GÓMEZ CIRIANO Coordinadora Materia Servicios Sociales: MARGARIA PARDO ALFARO
MÓDULO C. Procesos y Problemas sobre los que actúa el Trabajo Social	Coordinador/a de Módulo: PENDIENTE
MÓDULO D. Herramientas Legales y Organizativas del Trabajo Social	Coordinador de Módulo: Guillermo Ceballos Santamaría
MÓDULO E. Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Coordinador de Módulo: AURELIO LASCORZ FUMANAL Coordinadora Materia Prácticas Externas: MARGARITA PARDO ALFARO Coordinador Materia TFG: AURELIO LASCORZ FUMANAL
MÓDULO F. Optatividad Libre	Coordinadora: MARÍA CORDENTE RODRÍGUEZ

**b. Consejo de Estudios.** Aunque se vienen haciendo reuniones con el Equipo Docente de la Facultad periódicamente, cuando la temática a abordar lo requiere, y son invitados los estudiantes, no se había constituido el Consejo de Estudios. Se solicitó al personal de PAS que comunicará quién les iba a representar y, en el caso de la representación estudiantil, la Comisión propone que sean miembros todos los representantes de estudiantes de curso y centro (delegados/as y subdelegados/as y miembros de Junta de Facultad). El Consejo de Estudios se podrá aprobar en la próxima Junta de Facultad con la siguiente composición:

- **Docentes:** Equipo Docente de la Facultad.
- **PAS:** Susana García Luengo y Fco. Javier Morcillo Martínez.
- **Estudiantes:** Delegados/as y Subdelegados/as de curso y miembros de Junta de Facultad.

**3. Renovación de la acreditación (ACREDITA). Borrador del Informe de Autoevaluación del Título de Grado en Trabajo Social (Cuenca y Talavera de la Reina). Debate y aprobación.**

La Comisión trabaja sobre los siguientes documentos:

- **Borrador de Autoinforme**, versión enviada a Talavera el 11.04.16 (Anexo I) y también a los miembros de la Comisión para su valoración. Conscientes de que el informe puede sufrir ajustes tras su valoración por parte ambos centros de nuevo, la Comisión valora que la información es suficiente y adecuada, a falta de ajustar las evidencias y proponer las acciones de mejora.
- **Propuesta de evidencias a incluir** (Anexo II). La Coordinadora de Calidad presenta el listado –borrador- de evidencias y se acuerda incluir una de la Comisión de Trabajos Fin de Grado. Se distribuye la tarea para preparar las que faltan. Sería conveniente que, de cara a la visita de los evaluadores externos, prevista para septiembre en Talavera, se solicite a los docentes lo que se acordara en su día en relación a que las pruebas de evaluación de cada asignatura (curso 14-15 y 15-16) se custodiaran en un armario común en la Sala de Proyectos.
- **Propuesta de acciones de mejora.** Se han seleccionado varias de las acciones de mejora que venimos incluyendo en los informes de seguimiento (coordinación de asignaturas; guías docentes; trabajos fin de grado, profesorado y participación estudiantil en órganos formales de gestión del centro). Las profesoras Margarita Pardo, Pilar Cañas y el profesor Aurelio Lascorz redactarán la propuesta con las sugerencias de la Comisión, para presentarla a la Junta de Facultad del viernes.

**4. Informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la UCLM emitido por ANECA el 4.04.2014 (Anexo III): propuestas de cambios, debate y aprobación.**

ANECA propone que se hagan los siguientes cambios:

- a. Competencias: (1) Explicar los cambios en las competencias generales. Hay que dejar más claro que lo único que se ha hecho es eliminar las competencias duplicadas (CG1 a CG5 porque son las mismas que la CB1 a CB5) y renombrar las restantes (como CG1 a CG6). (2). Desdoblar competencias CG2 y CG3. Después de hacerlo habrá que volver a renombrar las competencias generales, que ahora habrá 8 (CG1 a CG8).
- b. Sistemas de evaluación: se expone que la denominación de los sistemas es vaga (p. ej. “pruebas escritas”) y demasiada heterogeneidad en las actividades de evaluación posible. Se propone reducir el número de actividades de evaluación y reducir a 3 las opciones en cada apartado, sin que se repitan, tal y como se ha acordado con Talavera.

En el Anexo IV se puede ver la propuesta de desdoble de las nuevas competencias y los sistemas de evaluación, así como el procedimiento que se ha seguido.

En el momento que tengamos la confirmación de Talavera hay que hacer los cambios en la Memoria y redactar el informe de alegaciones (Margarita, Pilar y Aurelio) para enviar al Vicerrectorado, desde donde harán el envío ANECA, una vez actualizada la Memoria en el ACREDITA.

**5. Ruegos y preguntas.**

No hay

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 11.10 horas.